

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**727** *Resolución de 17 de enero de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a la notaria de El Prat de Llobregat doña Ana Carreras Cruells.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, el artículo 57 del Reglamento Notarial, según la redacción dada por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, y visto el expediente personal de la notaria de El Prat de Llobregat, doña Ana Carreras Cruells, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado la jubilación forzosa de la mencionada notaria por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 17 de enero de 2017.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.